



VIII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Empleo y Seguridad Social

Hidalgo afirma que la reforma laboral promueve el empleo bajo el respeto y la garantía de los derechos laborales

- Destaca la apuesta firme por el diálogo social para favorecer a las pequeñas y medianas empresas

24 julio 2012.- La secretaria de Estado de Empleo, Engracia Hidalgo, ha asegurado este lunes la reforma laboral "promueve el empleo bajo el respeto y la garantía de los derechos laborales" y pretende resolver las principales deficiencias de las instituciones laborales españolas.

Durante su discurso en la Conferencia Iberoamericana de Ministros de Empleo y Seguridad Social, Hidalgo ha recordado que los principales problemas del mercado de trabajo español, un alto nivel de desempleo y una elevada dualidad, ya se encontraban presentes cuando la economía crecía y han dado lugar a dificultades muy graves en los años en los que se ha producido una contracción de la actividad.

"Por esta razón -señala Hidalgo- estamos poniendo en práctica una respuesta integrada basada en un conjunto de reformas estructurales, como la reforma laboral que sentarán las bases para un crecimiento equilibrado a medio plazo, que permita a los ciudadanos no sólo acceder a un empleo, sino a un empleo de mayor calidad".

Para la secretaria de Estado, el objetivo de la reforma en España, es un nuevo modelo de relaciones laborales más flexible que permita una modificación de horarios, ajustes salariales o una mejor reorganización del capital humano y preserve en lo posible el empleo y el talento, que es también un factor fundamental de la viabilidad a largo plazo de las empresas"





“Las empresas son los centros de creación de riqueza y, también de generación de empleo y por eso deben disponer de instrumentos que les permitan elegir un modelo de funcionamiento adaptado a su negocio y a su entorno”, ha manifestado Hidalgo.

En este sentido, ha recalcado la apuesta firme del Gobierno por el diálogo social, “convencidos de que favorece a las pequeñas y medianas empresas, porque van a poder construir sus relaciones de trabajo sobre la base de su propia realidad”.

En este sentido, continúa Hidalgo, “las reformas propuestas tratan de garantizar tanto la viabilidad de los proyectos empresariales, como la seguridad de los trabajadores en el empleo”.

